

CAUSAS DE FEMINICIDIO EN MUJERES DE 15 A 30 AÑOS, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Nombres y apellidos

Duván Leandro Ortegata Benavides

C.C. No. 1000730701

Código estudiantil: 20201125118

Correo institucional: duvan.ortegate@unisimon.edu.co

Nombres y apellidos

Natalia María Torres Maestre

C.C. No. 1001883913

Código estudiantil: 20201120858

Correo institucional: Natalia.torres1@unisimon.edu.co

Nombres y apellidos

Fader Giovanni Fals Bertis

C.C. No. 1006744240

Código estudiantil: 20201126415

Correo institucional: fader.fals@unisimon.edu.co

Nombres y apellidos

Said Eduardo Arzuaga García

C.C. No. 1001947176

Código estudiantil: 20201124765

Correo institucional: said.arzuaga@unisimon.edu.co

Trabajo de Investigación del Programa **Derecho**

Tutor:

Sandra Viviana Diaz Rincón

Antecedentes: Las conductas criminales feminicidas reiteran la conexidad con el trastorno antisocial de la personalidad, el comportamiento del abusador y abusado que con ímpetu constriñe los derechos fundamentales de las mujeres, inhibe particularmente la dignidad y libertad; por consiguiente, detona las condiciones antisociales, la fragmentación de los trastornos mentales o misoginia múltiple, generando como daño, la irracionalidad denigrante a su proceder delictivo.

Objetivo General: Analizar la normativa jurídica colombiana con respecto al feminicidio perpetrado contra mujeres de 15 a 30 años, en el departamento del Atlántico.

Objetivo Específico: I) Identificar el comportamiento humano y conducta punible en el departamento del Atlántico frente a los feminicidios sucedidos en mujeres de 15 a 30 años. II) Relacionar los sujetos principales referente a los feminicidios en el departamento del Atlántico en mujeres de 15 a 10 años. III) Examinar las relaciones jurisprudenciales y legislativas en el ordenamiento penal en vinculación a las mujeres en el departamento del Atlántico.

Materiales y Métodos: El tipo de investigación y enfoque investigativo fue cualitativo, por eso se analizaron las bases históricas, psicológicas, ideológicas y lingüísticas, con el diseño investigativo que permite la identificación de los efectos y causas de la violencia feminicida. El paradigma implementado fue el histórico-hermenéutico, porque estudia el comportamiento, los hábitos y factores exógenos y endógenos incidentes en el comportamiento de los ciudadanos Atlánticos. El tipo de método de la investigación es cualitativo-inductivo. La técnica e instrumento de recolección de información es la revisión documental y el análisis de texto.

Resultados: Según Cualla, (1945), la personalidad del delincuente aborda las formas disuasivas del pensamiento relevante acerca del trastorno de la personalidad, pautas diagnósticas y de afectación conductual, aspectos de gravámenes delictivos según el vínculo casuístico de delitos agravado. El silogismo como respuesta al trastorno de la personalidad más recurrente y alineados a su cometido, es decir, aquellos que son delincuentes natos, delincuentes alienados, delincuente matoide, delincuente pasional o de ímpetu irracional. No obstante, un caso de feminicidio es: hombre que asesino a su pareja de 17 años en Barranquilla, sujeto que hacía pasarse por Alias el "Mane", sujeto que, cuenta con tres hijos producto de su ex relación sentimental Rosa María Garizabalo, la joven de 17 años que murió asfixiada el pasado lunes 21 de febrero en horas de la noche. Otro caso de feminicidio es: El caso de Yaslis Carolina Ortega Bastidas, de 26 años, sexo femenino, nacionalidad Colombiana. Su pareja sentimental William Hernando Molina Soto, 32 años, sexo masculino, nacionalidad Venezolana, quien llego a Colombia por un "mejor futuro", pareja sentimental que se mudó en la carrera 4, con calle 52 B en donde ubica al barrio Las Américas, en la localidad Metropolitana de Barraquilla, la asesinó y la torturó cruelmente.

Conclusiones: El feminicidio es un problema complejo que tiene múltiples causas interconectadas, que van desde la discriminación de género arraigada en la sociedad hasta la cultura de la violencia como un grave problema social que involucra el asesinato de mujeres por razones de género. Reflexionar sobre las causas del feminicidio es fundamental para entender y abordar este fenómeno complejo. La discriminación de género trae consigo en la sociedad desigualdad de género, la violencia de género y la cultura patriarcal.

Palabras clave: Conduitas criminales, feminicidio, mujer y perfil criminal.

ABSTRACT

Background: Femicide criminal behaviors reiterate the connection with antisocial personality disorder, the behavior of the abuser and abused that forcefully constrains the fundamental rights of women, particularly inhibits dignity and freedom; therefore, it triggers antisocial conditions, the fragmentation of mental disorders or multiple misogyny, generating as damage, the demeaning irrationality of its criminal proceeding.

General Objective: Analyze Colombian legal regulations regarding femicide perpetrated against women between 15 and 30 years of age, in the department of Atlántico.

Materials and Methods: The type of research and investigative approach was qualitative, for this reason the historical, psychological, ideological and linguistic bases were analyzed, with the investigative design that allows the identification of the effects and causes of femicide violence. The paradigm implemented was the historical-hermeneutic one, because it studies the behavior, habits, and exogenous and endogenous factors that affect the behavior of Atlantic citizens. The type of research method is qualitative-inductive. The technique and instrument for collecting information is documentary review and text analysis.

Results: According to Cualla, (1945), the criminal's personality addresses the deterrent forms of relevant thought about personality disorder, diagnostic guidelines and behavioral involvement, aspects of criminal charges according to the casuistic link of aggravated crimes. The syllogism as a response to the most recurrent personality disorder and aligned to its mission, that is, those who are born criminals, alienated criminals, matoid criminals, passionate criminals or irrational impetus. However, a case of femicide is: a man who murdered his 17-year-old partner in Barranquilla, a subject who posed as Alias el "Mane", a subject who has three children as a result of his former sentimental relationship Rosa María Garizabalo, the 17-year-old girl who died of suffocation last Monday, February 21 at night. Another case of femicide is: The case of Yaslis Carolina Ortega Bastidas, 26 years old, female, Colombian nationality. His sentimental partner William Hernando Molina Soto, 32 years old, male, Venezuelan nationality, who came to Colombia for a "better future", sentimental partner who moved to Carrera 4, with Calle 52 B where he is

located in the Las Américas neighborhood, in the metropolitan area of Barraquilla, he cruelly murdered and tortured her.

Conclusions: Femicide is a complex problem that has multiple interconnected causes, ranging from gender discrimination rooted in society to the culture of violence as a serious social problem that involves the murder of women for reasons of gender. Reflecting on the causes of femicide is essential to understand and address this complex phenomenon. Gender discrimination brings with it gender inequality, gender violence and patriarchal culture in society.

Keywords: Criminal conduct, femicide, woman and criminal profile.

REFERENCIAS

- Albarrán, J. (2015). Referentes conceptuales sobre femicidio/feminicidio: Su incorporación en la normativa jurídica venezolana. *Comunidad y Salud*. 13(2), 75-80. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932015000200010
- Albuja, P. (2016). Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito. (55), 191-213. <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/1700>
- Ariza, M. (2022). Las emociones en la vida social: miradas sociológicas. Unam, *Instituto de investigaciones sociales*. <http://flad-la.org/biblioteca/sSoXiJbcxfWZIVtX796I76MI4dGWmoliY1pNOk7P.pdf>
- Avella, C., y Mutis, P. (2020). Aproximación al abordaje jurídico de la violencia letal contra mujeres trans en Colombia: Del feminicidio al transfeminicidio. *Revista vía Iuris*. (29), 85-109. <https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/Vialuris/article/view/1022/952>
- Betancur, J., y Martínez, J. (2019). Tipificación de la conducta criminal feminicida y las tipologías de feminicidio desde un análisis ecológico-contextual y neuropsicológico. *Violencias basadas en género: la otra tragedia de Colombia*. <https://acortar.link/Tt0NiX>
- Cancino, R. (2021). Femicidio, totemismo y simulacro. *Miscelánea filosófica αρχή revista electrónica*. 5(13), 1-19. <https://miscelaneafilosofica.unach.mx/index.php/arche/article/view/94>
- Cantillana, M., y Morales, M. (2021). Femicidios en Chile: representaciones sociales construidas por sujetos masculinos heterosexuales de la región metropolitana. *Revista intervención*. 11(1), 28-50. <https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/110>

- Cárceles, M. (2017). La inadecuada identificación de la psicopatía con el trastorno antisocial de la personalidad. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. 12-40 <https://core.ac.uk/download/pdf/211928669.pdf>
- Cardona, H. (2009). El lenguaje del delito en Colombia: análisis de historias de vida. *Psychologia. Avances de la disciplina*. 3(1), 35-59. <https://www.redalyc.org/pdf/2972/297225173003.pdf>
- Cardona, P. Garzón M. y López, M. (2020). Aproximación a las características psicológicas del feminicida desde una revisión documental de 45 publicaciones de Iberoamérica. <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/3160>
- Corredor, M., Pérez, N., Guauque, C., Rueda, Y., Noriega, E., y Mendoza, J. (2013). El feminicidio: realidad o mentira dentro de la política pública colombiana. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=5572671>
- Crisóstomo, G. (2021). Feminicidio en el derecho comparado de América Latina y la efectividad de las leyes que la regulan, Chimbote. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/69128>
- Cruz, D. (2016). Violencia de género y feminicidio. Editorial seguridad y defensa. <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/ereader/unisimon/119409?Page=26>
- Cruz, R., Ordoñez, S., Popayán, F. (2019). Posible influencia de las prácticas patriarcales en conductas feminicidas de maltrato del hombre hacia la mujer: estudio de caso de un sujeto agresor recluido en el centro de rehabilitación sanfrancisco del municipio de silva, (cauca) <http://unividafup.edu.co/repositorio/files/original/e2b6cd805d9ed2fe557d35566e6ae224.pdf>
- Cualla, G. (1945). Importancia del estudio de la personalidad del delincuente. *Revista de la Universidad Nacional*. (2), 121-149 <file:///C:/Users/PC/Downloads/bcardenas,+13141-36629-1-CE.pdf>
- De Guevara, V., Pérez, C. Garcerant, D., y Jotty, L. (2017). Estudios de género en el contexto del Caribe colombiano: un análisis bibliométrico. Estudio sobre mujer. <https://tecnologicocomfenalco.edu.co/wp-content/uploads/librosinvestigacion/estudios%20SOBRE%20MUJER.pdf#page=56>

- Díaz, S. (2021). El feminicidio un crimen de odio en contra de la mujer y la violencia de género en la ciudad de barranquilla. *Tejidos Sociales*, 3(1), 1-14.
<https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/6230>
- Díaz, S. (2021). Factores socio-jurídicos que influyen en la realización de delitos sexuales contra mujeres mayores de 18 años, en el departamento del atlántico. *Tejidos Sociales*, 3(1), 1-14.
<https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/6231>
- Domínguez, R. (2015). Atisbos de subjetividad de los victimarios en el cine y el ciberespacio en México. Iztapalapa. *Revista de ciencias sociales y humanidades*. 36(79), 93-110
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-91762015000200093
- Falquet, J. (2014). De los asesinatos de ciudad Juárez al fenómeno de los feminicidios: ¿nuevas formas de violencia contra las mujeres. *Revista viento sur*. 30
https://vientosur.info/wp-content/uploads/spip/pdf/art_femicidios_contrettemps-vientos_sur_esp.pdf
- Freud, S. (1917). Duelo y melancolía. *Obras completas*, 14, 235-255.
<http://www.insumisos.com/M4T3R14L/BD/Freud-Sigmund/Duelo%20y%20melancolia.PDF>
- Gutiérrez, A. (2018). Dramaturgias y feminicidios.
<http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/7517>
- Guzmán, A. (2021). Aproximación al delito de suicidio feminicida por inducción o ayuda regulado en el salvador. *Revista penal México*. 10(18), 107-126.
<https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/01/article/view/384>
- Herrera, J. (2015). Uso de la categoría “trastorno antisocial de la personalidad” como invisibilización de la violencia feminicida. La ventana. *Revista de estudios de género*. 5(42), 100-128.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=s1405-94362015000200100
- Jaimes, W. (2016). La tipificación del feminicidio en Colombia como delito autónomo.
<https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/15157>

- López, I. (2019). La violencia feminicida y el feminicidio en la península de Yucatán: características y contextos regionales. *Revista de ciencias sociales y humanidades*. 5(10), 21-46.
<https://antropica.com.mx/ojs2/index.php/antropicarcs/article/view/206/180>
- León, F. (2019). ¿feminicida, monstruo u hombre enamorado? Representaciones del criminal en la formación discursiva jurídica del feminicidio.
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/43014>
- Lugo, P. (2020). Sobre el odio de género y la misoginia feminicida. Las emociones en la vida social: miradas sociológicas. 35. <http://flad-la.org/biblioteca/ssoxijbcxfwzlvtx796l76ml4dgwmoiiy1pnok7p.pdf#page=35>
- Martínez, D. (2022). Modalidad, práctica y patrón delictivo: análisis desde una perspectiva criminológica. *Derecho penal y criminología*. 43(115)
<https://ezproxy.unisimon.edu.co:2102/10.18601/01210483.v43n115.06>
- Martínez, F., y Díaz, A. (2021). Acción política frente a la violencia feminicida en México. Experiencias de una investigación activista feminista. *Empiria: revista de metodología de ciencias sociales*. (50), 91-114.
[File:///c:/users/pc/downloads/dialnet-accionpoliticafrentealaviolenciafeminicidaenmexico-7847909%20\(1\).pdf](File:///c:/users/pc/downloads/dialnet-accionpoliticafrentealaviolenciafeminicidaenmexico-7847909%20(1).pdf)
- Monárrez, J. (2009). Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez. México, *Editorial Miguel Ángel Porrúa*.
<https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/ereader/unisimon/38158?page=51>
- Moyano, B. (2022). Personalidades criminales, delincuentes violentos y perfiles criminales cómo descifrar el comportamiento criminal. *Editorial seguridad y defensa*. (16), 142-153
<https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/ereader/unisimon/215644?Page=11>
- Osorio, R. (2017) Feminicidio: poder, desigualdad, subordinación e impunidad: no más invisibilidad.
https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/336_Feminicidio.pdf
- Pinto, K., y Córdoba, M. (2021). Caracterización en los casos de feminicidios en Colombia entre julio del 2017 a junio del 2019.
<http://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/2766>

- Moreno, J., y Chacón, Y. (2012). Femicidio y derecho penal: herramientas para su mejor aplicación. *Revista logos ciencia y tecnología*. 3(2), 97-111. <https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rict/article/view/162/173>
- Ramos, D. (2021). Estudio de caso de un feminicida: aproximación preliminar desde la perspectiva sistémica a partir del relato de la madre. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3674956>
- Rodríguez, N. (2011). Femicidio/feminicidio: una salida emergente de las mujeres frente a la violencia ejercida en contra de ellas. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 3(1), 127-148 <https://www.redalyc.org/pdf/5177/517751801011.pdf>
- Rojas, C. (2018). La ira y el duelo como prácticas retórico-discursivas ante los silencios feminicidas. *Instituto de ciencias sociales y administración*. <http://cathi.uacj.mx/handle/20.500.11961/5268>
- Rosales, M. (2013). Configuraciones semánticas del cuerpo femenino: un análisis crítico del tratamiento mediático de los feminicidios. *Polémicas feministas*, Polémicas feministas, (2), 34-44. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/polemicasfeminista/article/view/12270/12592>
- Ruvalcaba, H. (2015). Atisbos de subjetividad de los victimarios en el cine y el ciberespacio en México. Iztapalapa. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, 36(79), 93-110. <https://pdfs.semanticscholar.org/c9a2/5913B65B6CD4A3918CD58FCFC5BA0DE6108F.pdf>
- Santiago, A. (2010). Ni protección, ni justicia: los feminicidios en Tamaulipas. *Cienciauat*, 4(3), 50-57. <https://www.redalyc.org/pdf/4419/441942919001.pdf>
- Teruelo, J. (2011). Femicidios de género: evolución real del fenómeno, el suicidio del agresor y la incidencia del tratamiento mediático. *Revista española de investigación criminológica*. <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/58/56>
- Urquilla, J. (2008). Femicidio, violencia feminicida. La responsabilidad del Estado salvadoreño en su erradicación. Violencia de género contra las mujeres y feminicidio: un reto para el Estado salvadoreño. 7. https://ormusa.org/wp-content/uploads/2019/10/2008_Violencia_de_Genero_contra_las_Mujeres.pdf